

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA

Ministerio de las Culturas se querellará en caso de estatuas encontradas en fundo de empresario Raúl Schüler

El Ciudadano · 28 de noviembre de 2018

Acción legal será por los delitos de receptación y eventual asociación ilícita, y por daño y apropiación de un monumento nacional.



El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio presentará próximamente una querella contra quienes resulten responsables en el caso del hallazgo de piezas patrimoniales robadas, ubicadas recientemente por la PDI en poder del **empresario agrícola Raúl Schüler Gatica**.

La acción legal será por los delitos de recepción y eventual asociación ilícita, tipificados en el Código Penal; y por daño y apropiación de un monumento nacional, ambos tipos penales contemplados en la ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

El anuncio lo realizó la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, durante la visita de este martes a las dependencias de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) Metropolitana de la PDI.



Foto: Mario Ruiz. PDI

Cabe recordar que las esculturas fueron encontradas en el fundo La Punta, perteneciente a **Schüler**, ubicado en la comuna de San Francisco de Mostazal. Hasta allá llegó la Policía de Investigaciones en busca de una estatua encargada por robo desde el año 2003. Sin embargo, tras realizar un allanamiento, la policía se encontró en total con 11 piezas que habían sido reportadas como robadas: 8 estatuas del Cementerio General (las cuales podrían pertenecer al sector protegido como Monumento Histórico); dos del Cerro Santa Lucía; la estatua La República, sustraída el 2003 desde una plaza de Valparaíso, y cofres de la iglesia San Francisco, además de fósiles y otros objetos de valor histórico.

Beneficiario SENCE

Una vez conocido el hallazgo, comenzaron a circular distintos antecedentes sobre el empresario en cuyo poder se encontraron las piezas. Uno de ellos es que Schüler Gatica aparece recibiendo fondos estatales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Este grave hecho fue difundido por el medio *Piensa Prensa* la noche del domingo. *El Ciudadano* ingresó a la web del SENCE, donde -como se observa en la imagen que adjuntamos más abajo- en su calidad de **representante legal de Agrícola La Punta, fundo en donde fueron halladas las piezas de arte robadas, Schüler figura como uno de los Receptores de Fondos Públicos.**

Detalle Persona Jurídica	
Receptor	
RUT	78107660-0
Nombre Fantasía	Agricola La Punta Limitada
Razón Social	Agricola La Punta Ltda.
Objeto Social	Agricola
Personalidad Jurídica	Agricola La Punta Ltda
Domicilio Calle	Fundo La Punta,Mosta
Domicilio Número	s/n
Domicilio Oficina o Depto	
Patrimonio	-89.665.506
Capital Social	243.450.000
Estado Resultado	-98.548.086
Código SII	62603
Representantes Legales	
RUT	A. Paterno
	A. Materno
4283623-0 Schuler	Gatica
	Raul

Fuente: [El Ciudadano](#)